

Medellín, 14 de agosto de 2026

Señora
ANA ISABEL SIERRA FERNANDEZ
Gestora Integral
Dirección de Programas - Museo Del Agua



No.20260814-2078-I

ASUNTO: Aceptación Documento Interno Contrato 2026-1085 con ocasión del proceso 22002128

Cordial saludo:

Le informamos que La Fundación Grupo EPM mediante instancia de aprobación correspondiente el 12 de agosto de 2026, aceptó la ejecución del contrato No 2026-1085 con ocasión del proceso 22002128 que tiene por Objeto: "Afiliación del Museo del Agua de la Fundación Grupo EPM a la Asociación de Centros de Ciencia y Tecnología (ASTC)."

Valor del contrato:

El valor de la afiliación corresponde a USD \$520 dólares americanos y se solicita que el pago sea realizado mediante el sitio web.

Lugar de ejecución:

La afiliación y todo lo relacionado a esta, será a través de su sitio web <https://myastc.astc.org>

Plazo de ejecución:

El contrato tendrá vigencia desde la fecha de suscripción de la Orden de Inicio, mediante la cual se formaliza la activación efectiva de los servicios por parte del contratista, y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Forma de pago:

La Fundación Grupo EPM realizará un pago único, anticipado e inmediato, posterior a la aceptación del documento interno, equivalente al cien por ciento (100%) del valor de la afiliación.

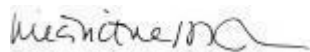
Dicho pago tendrá como finalidad la activación de la afiliación objeto de la presente contratación y garantizará su acceso, uso y funcionamiento durante el plazo de ejecución establecido.

El pago se efectuará a través de la pasarela de pagos en línea dispuesta por la Association of Science and Technology Centers (ASTC), en el siguiente enlace:

<https://myastc.astc.org/pay-online?quickpaycode=B-222430-974ee-89cd0&reload=timezone>

Los costos, comisiones, gravámenes y demás cargos asociados a la transacción internacional que sean generados por la entidad bancaria o por el medio de pago utilizado serán asumidos en su totalidad por la Fundación Grupo EPM.

Atentamente,



Lina Victoria Hoyos Jaramillo
Directora Ejecutiva

Revisó Juan Esteban Hoyos Acosta - Jefe de Asuntos Legales y Secretario General

Revisó Carolina Jaramillo Idárraga - Directora de Programas

Revisó Sindy Katherine Jiménez Foronda - Coordinadora de Compras y Contratación

Revisó JHON ALEJANDRO AGUILAR MUNOZ - Profesional C Jurídico

Proyectó: Diana Paola Cardona Macías - Profesional B de Compras y Contrataciones - Compras y contratación